

## II CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD



Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando sean mayores de 7 años. Este año se ofrecen dos modalidades en los cuentos navideños; infantil y adulta.

- La modalidad infantil estará compuesta por los cuentos escritos por personas con edades comprendidas entre los 7 y los 15 años.

- La modalidad adulta estará compuesta por los cuentos escritos por personas mayores de 15 años.

El tema será "La Navidad" y sólo se podrá presentar una obra por autor.

Las características técnicas de los trabajos serán las siguientes:

- Las obras podrán presentarse bien manuscritas o bien en documento de Word, no pudiendo superar en ningún caso los dos folios a una cara en el caso de la categoría adulta y un folio a una cara en el caso de la categoría infantil.
- Los trabajos deben ser inéditos y originales, no pudiéndose haber presentado en otro concurso.
- Los trabajos deben estar identificados con un pseudónimo pero no debe aparecer en ningún caso la identidad del participante.
- Las obras deberán tener un título y presentarse por duplicado.
- Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado identificado con el título de la obra. Dentro de este sobre irá otro sobre pequeño cerrado que contenga los datos personales del participante: título de la obra, nombre apellidos y teléfono.
- Los trabajos se podrán presentar en la Biblioteca Municipal hasta el 4 de Diciembre de 2019 a las 14.00 h.

# Concurso de Postres Navideños



## BASES DEL CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS 2019

Este año, y como novedad, desde la comisión de fiestas se lanza el concurso con vistas a que la degustación se realice en un evento de sobremesa/calá.

El día del concurso nosotros invitamos a café y champagne a todos y todas las participantes para después proceder a la elección de los premios. Es por eso que este concurso celebrará su cita a las 16:30h del domingo 22 de diciembre.

El concurso de dulces/postres navideños se realizará el domingo 22 de diciembre y en él ha de regir las siguientes bases;

1. Podrá participar cualquier persona que presente su inscripción antes del viernes día 20 de diciembre en la biblioteca.
2. Cada personas inscrita puede presentar un máximo de tres dulces/postres.
3. Cada dulce deberá ir acompañado de un título y de los ingredientes que lo componen. Estos datos se pondrán en una tarjeta que se situará delante de cada uno de los postres participantes.
3. En ningún caso se pondrá el nombre del concursante a la vista. Estos datos deberán ir justo debajo, de modo que no puedan influir en la elección del jurado.
4. Cada postre/dulce deberá contener 12 raciones, o 12 miniaturas, con el fin de que pueda ser degustado por los miembros de jurado.
5. Cada participante deberá presentar sus dulces en bandejas desechables.
6. El jurado estará compuesto tanto por miembros de la comisión de fiestas como por miembros del equipo de gobierno del ayuntamiento.
7. Se establece una única modalidad de premios para los tres ganadores. Tres tipos de cestas navideñas con materiales de repostería en tres categorías (1er clasificado, 2º clasificado y 3er clasificado).
8. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que no cumpla las mismas.

## II CONCURSO DE CENTROS DE MESA NAVIDEÑOS

### BASES DEL CONCURSO



1. Los centros se deberán llevar a la Biblioteca Municipal antes del día 13 de diciembre de 2019. Máximo 1 centro por participante.
2. Para que resulte anónimo cada participante deberá presentar sus datos personales en un sobre cerrado. A ese sobre se le asignará un número, el cual coincidirá con el del centro aportado.
3. El jurado valorará la originalidad, la laboriosidad y elaboración artística de los mismos.
4. Los trabajos presentados se expondrán a concurso el día 18 de diciembre y se dirá el ganador el día 20 en la radio local Onda Salero, según la valoración del jurado.
5. El premio será un lote de decoración navideña para el hogar.
6. Todos los participantes, mediante estas bases, se comprometerán a aceptar la decisión del jurado.
7. La participación en dicho concurso implica la plena aceptación de las bases, incluyendo aquí la aceptación de las decisiones del jurado. Dicho jurado estará compuesto por miembros de la comisión de fiestas y la corporación municipal.

Noviembre de 2019  
Comisión de Fiestas de Minglanilla.

## BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE ESCAPARATES 2019

La comisión de fiestas de Minglanilla convoca el tercer concurso de escaparates navideños de los establecimientos comerciales de nuestra localidad con el objetivo de incentivar y premiar a los comerciantes que, con su esfuerzo, apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial es sus escaparates. De este modo son quienes crean un ambiente agradable de compra durante estas fechas y dan un aliciente añadido al comercio local.



1. Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en Minglanilla, independientemente del producto/servicio que oferten al consumidor.
2. El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las fiestas navideñas, valorando además los siguientes aspectos: manualidades, creatividad, iluminación y composición.
3. Los comerciantes interesados en participar deberán inscribirse en la biblioteca municipal antes del día 18 de diciembre (teniendo en cuenta que la visita por parte del jurado a los escaparates será de los días 19 a 21 de diciembre).
4. Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones que permitan al jurado visualizar claramente el escaparate en su conjunto. Todo comercio que tenga su escaparate cerrado y sin la iluminación correspondiente quedará automáticamente fuera de concurso.
5. Se establece una única modalidad con un único premio al mejor escaparate:

*1º clasificado: una página a todo color en el próximo libro de las fiestas 2020 TOTALMENTE GRATUITA.*

6. El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar tras la visita y posterior votación. El escaparate ganador se publicará en la página web del Ayuntamiento, en nuestras redes sociales y en la APP.
7. El jurado estará integrado por miembros de la comisión de fiestas y del equipo de gobierno del ayuntamiento.
8. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que no cumpla las mismas.

# CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

El concurso tiene por objeto seleccionar la postal navideña que será utilizada por el Ayuntamiento de Minglanilla como Felicitación Institucional para las Navidades de 2019.

Podrán participar todos los interesados nacidos o residentes en Minglanilla

El tema de los trabajos presentados será "La Navidad" y sólo se podrá presentar una obra por autor.

Las características técnicas de las obras presentadas serán las siguientes:

- La medida de las postales será de un folio en A4 doblado por la mitad.
- Los originales se presentarán en cualquier técnica de pintura, fotografía o retoque digital.
- No se admiten a concurso obras con tinta de color oro, plata o fluorescente, ni las que lleven objetos utilizados en manualidades (goma eva, fieltro, botones...).
- Los trabajos deben estar identificados con un pseudónimo, pero no debe aparecer en ningún caso, la identidad del participante.
- Las obras deberán identificarse en el anverso con un título.
- Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado identificado con el título de la obra y dentro de este sobre, irá otro sobre pequeño cerrado que contenga los datos personales del participante:

Título de la obra, nombre apellidos y teléfono.

- Los trabajos se podrán presentar en la Biblioteca Municipal hasta el 28 de Noviembre a las 14.00 h.
- Se establece como único premio un pack de instrumentos para el dibujo.
- Se entregará el premio el día 6 de Diciembre en el encendido Navideño que se celebrará en la plaza del Salero.